



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
Acta nº 303

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 7 de abril de 1997, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

José M^a Marinas Rubio, Juan M. Campelo Pérez, Julián Morales Palomino, Manuel Sáez Cano, José M^a Ortega Ruiz, Manuel Silva Rodríguez, Luis Arias de Reyna Martínez, Juan Muñoz Blanco, Juan José Ruiz, Manuel Ferreras Romero, Juan Fernández Haeger, Luis Camacho Delgado, Manuel Medina Carnicer, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Barbancho Medina, Manuel Ruiz Rubio, Emilio Fernández Reyes, José M^a Maldonado Ruiz, José M. Puentedura Monte, Jara García Alonso, Rubén-David Ramiro Barrantes, Fernando Herrera Poch, Isabel Burón Romero, José A. Herencia González, Luís Corral Mora, Diego Luna Martínez, Miguel A. Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

Límites de admisión y programación de las líneas generales de la actividad académica del curso 97/98

El Sr. Decano informa del escrito que se ha recibido del Vicerrector de Estudiantes en el que pide *la remisión, antes del 10 de abril, de una propuesta de limitación de plazas para admisión de alumnos de nuevo ingreso en el próximo curso 97/98*. En dicho escrito se recomienda que se oferten *el máximo de plazas posible, partiendo como propuesta mínima del número de plazas ofertadas para el curso 96/97*. El Sr. Decano indica que en el caso de la Facultad de Ciencias la decisión que se debe tomar implica además de dicho límite al lugar en que se van a impartir las clases. El Sr. Decano recuerda que existe el compromiso con el Rectorado de impartir en el Campus de Rabanales las clases correspondientes a las Licenciaturas de Física y Ciencias Ambientales y que ya en el presente curso se han impartido en dicho Campus las correspondientes de primer curso de las Licenciaturas de Biología y Química. El Sr Decano indica además que para el curso 97/98 no se puede pensar en dotaciones de nuevas plazas de profesores permanentes, ya que los presupuestos de la Universidad de Córdoba son restringidos y que sólo el 90% del capítulo de personal está sufragado por la Junta de Andalucía, y además no existen ya fondos de reserva, por lo que lo que se recibirá en este curso será cercano al 18% menos que en el curso anterior. Teniendo en cuenta estos planteamientos y que además en este curso seguirán coincidiendo Planes de Estudio diferentes en Biología y en Química, el Sr. Decano recomienda que los Departamentos que se vean afectados por esta coincidencia y en los que se planteen problemas graves de profesorado no oferten para este curso todas sus asignaturas optativas, siempre que eso sea posible sin afectar de forma sensible a la oferta de optatividad que se haga a los alumnos. El Prof. Arias de Reyna indica la dificultad que van a tener algunos Departamentos para hacer una oferta de optatividad aceptable debido a la falta del profesorado necesario.

A la pregunta del Prof. Juan J. Ruiz sobre el número de plazas que se ofertaron en el curso 96/97, el Sr. Decano le indica que fueron 250 para Química, 200 para Biología y 80 para Ciencias Ambientales, Física y Bioquímica, aunque después de la petición del Sr. Rector los números fueron 300, 250, 130, 100 y 80, respectivamente.

El Prof. Marinas indica que si la reducción de presupuestos a la que se ha referido el Sr. Decano se lleva a cabo, y teniendo en cuenta que ya el curso pasado se produjo otra reducción del 15%, este curso no se podrán realizar prácticas, ya que hay una serie de gastos fijos que no se pueden eliminar. El Sr. Decano le aclara que las previsiones son de que se mantenga el presupuesto de la Mejora de la Calidad Docente.

El Prof. Barbancho pregunta a que fue debido el aumento de la oferta de plazas del curso anterior y si éste fue compartido por los demás Centros. El Sr. Decano le indica que teniendo en cuenta el déficit de la UCO,



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

el Sr. Rector hizo una propuesta cerrada en función de la demanda en el distrito, por lo que fue la Facultad de Ciencias una de las que tuvo que realizar un esfuerzo más grande.

El Prof. Ortega no ve lógico que el aumento de los ingresos por matrícula no repercuta directamente en la Facultad, ya que de esa forma se va a aumentar el número de alumnos sin que se mejore la calidad de las enseñanzas que se imparten.

Respecto al número de alumnos de la Facultad, el Vicedecano Sr. Hernández indica que el curso pasado sólo unos 100- 120 pidieron Química o Biología en Córdoba como primera opción y que el número total se completó debido a la existencia de distrito único y a la falta de plazas en otras Universidades. El Prof. Muñoz Blanco piensa que para cualquier posible aumento del número de plazas ofertadas se debería tener en cuenta sólo a los alumnos que soliciten Biología o Química en primera opción, ya que en caso contrario se terminará perjudicando a los que tienen esa vocación, porque la masificación iría en detrimento de la calidad de la enseñanza. El Prof. Ruiz está de acuerdo y además cree que no es en la Facultad de Ciencias donde hay un mayor superavit de profesorado, por lo que cree que sería más lógico que el aumento se produjera en las Facultades donde sobra profesorado. El Prof. Medina apunta además que el aumento del número de alumnos se deberá hacer con una disminución del presupuesto por lo que lógicamente se disminuirá la calidad de la enseñanza. El Prof. Herencia cree que sería interesante conocer además el número de alumnos que terminan las diferentes Licenciaturas.

El Prof. Morales piensa que este debate trasciende a la Junta de Facultad, ya que el aumento del número de matriculados debería repercutir en la propia Facultad. El Sr. Decano le indica que este año se volverá a tratar de que el reparto se haga de una forma más racional, pero que lo ve difícil porque al final todo se reduce a una votación y en ella tienen mayoría los Centros que salen beneficiados. El Vicedecano Sr. Luna añade que cada Centro vela por sus intereses y trata de conseguir lo máximo posible sin tener en cuenta las necesidades de los demás. Cree además que se debería tener más en cuenta la primera opción de los alumnos y que si resulta que, por ejemplo, piden más en Veterinaria que sea dicha Facultad la que haga el esfuerzo mayor. En ese sentido, el Prof. Barbancho propone que se tenga en cuenta este año el esfuerzo que se hizo el año pasado y que se fuerze al Rectorado a que el aumento tenga lugar en otras Facultades, con lo que además se beneficiará también a los alumnos.

El Prof. Ruiz pregunta quién paga la luz y el agua de la Facultad. El Vicedecano Sr. Hernández le responde que hasta ahora la está pagando el Rectorado, lo cual es motivo de que siempre salga en todas las discusiones sobre presupuestos, ya que entre Ciencias y Agrónomos gastan el 50%, aunque también hay que tener en cuenta que estos dos Centros son los que aportan un mayor volumen de ingresos por Proyectos.

El Prof. Morales opina que la hora de hacer la propuesta del número de alumnos se procure no perjudicar a los alumnos de Córdoba que tendrían que irse a estudiar fuera. Además cree que hay algunas Licenciaturas que por diversos motivos no pueden incrementarse, como es el caso de Enfermería o Medicina. El Prof. Luna apunta que en el caso de Veterinaria no debería existir ningún problema. El Prof. Barbancho está de acuerdo y opina que los biólogos y los químicos deben tener los mismos derechos que los médicos o los veterinarios. El Prof. Muñoz pregunta si para el diseño del sistema del número de alumnos por Licenciatura se ha tenido en cuenta lo que opina el Consejo de Rectores o lo que opinan algunos Colegios Profesionales y opina que, con el actual sistema, hoy en día hay muchos alumnos en el primer curso a los que no les interesa la Licenciatura en la que están matriculados.

El Prof. Arias de Reyna propone que si no puede haber un aumento de profesorado y desde el Rectorado se ha aprobado una reducción del 30% de la docencia, que se oferte un 30% menos de plazas. El Vicedecano Sr. Hernández indica que hay que tener en cuenta también el número de alumnos que se van a quedar en primer curso y los que van a pasar a segundo. El Prof. Ferreras apunta que también habría que tener en cuenta el hecho de que en Veterinaria existe el proyecto de impartir en Rabanales las enseñanzas correspondientes a los cinco cursos de la Licenciatura. La Srta García Alonso indica que el Prof. Gracia les ha dicho que el curso próximo también se impartirán en Rabanales los segundos cursos de Biología y Química. El Sr. Decano aclara que no hay nada



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

decidido respecto al traslado a Rabanales de dichos cursos y que todavía tiene que haber una reunión con el Prof. Gracia para planificar el curso próximo, teniendo en cuenta además que la Facultad de Veterinaria quiere impartir todas sus enseñanzas en Rabanales, utilizando el Aulario mañana y tarde.

El Prof. Marinas se felicita por el traslado de Veterinaria que se acaba de comentar y cree que sería un buen momento para preguntar cual es nuestra situación, ya que aunque hay un acuerdo del Claustro, éste no se está cumpliendo y ahora nos encontramos entre Pinto y Valdemoro. El Prof. Morales pregunta si el que Veterinaria se traslade implica que las demás Licenciaturas sólo podran utilizar lo que dejen libre, a lo que el Sr. Decano le indica que todos esos aspectos se tendrán que discutir en la reunión con el Prof. Gracia, aunque opina que todas las Licenciaturas deben tener los mismos derechos. El Prof. Marinas opina que, en cualquier caso, se debería de respetar el horario matinal para los primeros cursos de Química y Biología, como se están impartiendo en la actualidad por los problemas que se ocasionarían en caso contrario.

El Sr. Decano solicita que se hagan propuestas concretas y que se decida sobre ellas. El Prof. Ortega propone un 30% menos que en la propuesta inicial del curso anterior y que en Rabanales se de, como máximo, lo mismo que en este curso. La Prof. Burón cree que es excesivo el bajar el número en Biología de 200 a 150. El Prof. Arias de Reyna cree que el número de 150 alumnos sería correcto, porque hay que tener en cuenta también el número de alumnos que repiten curso.

El Prof. Corral propone 80 nuevos alumnos para la Licenciatura de Ciencias Ambientales, ya que piensa que no es posible que entren otra vez 120 alumnos.

El Prof. Hernández propone también 80 alumnos para la Licenciatura de Física, porque además este año no se han ofertado plazas en la Universidad de Sevilla y se podría producir una “invasión”.

El Prof. Fernández opina que en Bioquímica se puede mantener también el número de 80 alumnos, aunque en las actuales circunstancias le parece excesivo.

Los Prof. Morales, Silva y Ruiz opinan que 200 alumnos no sería un número excesivo para la Licenciatura de Química.

La Srta García Alonso pregunta si sería posible el que los alumnos de los nuevos Planes de Química y de Biología estuviesen agrupados en Rabanales, o al menos uno de los dos. El Sr. Decano le responde que hay bastantes dificultades, sobre todo en lo que se refiere a la realización de las prácticas.

Sobre la base de las intervenciones anteriores, el Sr. Decano propone: *200 nuevos alumnos para Química, 150 para Biología y 80 alumnos para Ciencias Ambientales, Física y Bioquímica, así como que en el Campus de Rabanales se impartan los mismos cursos de Química y de Biología que en la actualidad.* Ninguno de los miembros de la Junta de Facultad pone reparos a dicha propuesta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.